

miración de los hombres y quiso la indulgencia de Dios, demandándola con humildad, en contraste con aquellas vanidades humanas que le rodeaban. Quizá para Pombo fuera aquel momento el más feliz de esa tarde memorable; en ese instante alivió a su conciencia de un peso que su alma de creyente no podía soportar.

MERCEDES GAIBROIS DE BALLESTEROS

(De *Raza Española*).

---

## ACTOS OFICIALES

---

### Provisión de becas

ACUERDO NUMERO 2 DE 1920

*La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,*

después de examinar cuidadosamente las peticiones de los jóvenes que solicitaron becas;

De acuerdo con las reglas establecidas en las Constituciones,

ACUERDA:

1.º Recomiéndese al Excelentísimo señor Presidente de la República, como Patrono del Colegio, para la primera colegiatura que le corresponde proveer, al alumno don Evaristo Sierra, estudiante de cuarto año de jurisprudencia, quien en el año anterior obtuvo la más alta calificación en todas sus clases y el primer premio de conducta y aplicación entre los convictores;

2.º Concédese beca de colegial al señor don Alfredo de Jesús Ríos, alumno de último año de filosofía y letras, calificado en los exámenes con el número mayor y agraciado con el primer premio entre los oficiales;

3.º Otórgase igualmente beca de colegial al señor don Santiago Rizo Lobo, quien mereció el segundo premio entre los convitores, ganó sus cursos con el número 5 y estudia tercer año de jurisprudencia;

4.º Se da igual distinción al señor don Wenceslao Huergo, quien tuvo el segundo premio entre los oficiales, estudia segundo año de filosofía y letras y fue calificado como los anteriores;

5.º Gozará también de colegiatura el señor don Carlos Lozano y Lozano, bachiller en filosofía y letras, quien en los años anteriores mereció los puntos más altos en sus clases y observó siempre conducta intachable;

6.º Se concede beca de oficial a los señores don José Vicente Morales, don Hernando Velásquez y don Félix Antonio Camargo, alumnos de segundo año de jurisprudencia, muy bien calificados en sus clases y de conducta irreprochable;

7.º Al señor don Gustavo Atuesta, que mereció el segundo premio entre los alumnos externos y estudia último año de literatura, se le otorga también beca de oficial;

8.º. A los señores don José Gnecco Mozo y don Emeterio Mendoza, estudiantes de jurisprudencia, y muy bien calificados en todos los años anteriores, se les concede el honor de la colegiatura, pero sin lo gratuito de la beca.

Dado en Bogotá, a 6 de febrero de mil novecientos veinte.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—CARLOS UCRÓS—MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ—*Pedro Ramírez Toro*, Secretario.

## DECRETO NUMERO 1 DE 1920

(FEBRERO 8)

por la cual se hacen varios nombramientos.

*El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,*

en uso de las facultades que le conceden las Constituciones nuevas,

DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase al señor colegial don *Manuel Serrano Blanco*, B. A., Prefecto general de los alumnos internos; y a los señores colegiales don *Aristides Rodríguez*, B. A. y don *Antonio Rocha*, B. A. para los cargos de 1.º y 2.º inspector respectivamente.

Art. 2.º Nónbrase Prefecto general de los alumnos externos y Administrador de la REVISTA DEL COLEGIO al colegial honorario señor don *Luis Enrique Forero*, M. A.

Dado en Bogotá, a siete de febrero de mil novecientos veinte.

R. M. CARRASQUILLA

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro*.

### Notas al Ministerio de Instrucción Pública

Bogotá, febrero 10 de 1920

Señor Ministro de Instrucción Pública—E. S. D.

La Consiliatura de este Colegio Mayor, se permite con todo respeto, recomendar al señor don Evaristo Sierra, alumno de cuarto año de jurisprudencia, quien obtuvo el año pasado el primer premio de conducta y aplicación entre los convictos, para la primera beca que le corresponde proveer al Excelentísimo señor Pre-

sidente de la República, Patrono del Colegio, conforme a las constituciones del Fundador.

Dios guarde a V. S.

R. M. CARRASQUILLA

Bogotá, febrero 10 de 1920

Señor Ministro de Instrucción Pública—E. S. D.

Cábeme la honra de participar por el digno conducto de V. S., al Excelentísimo señor Presidente de la República, Patrono del Colegio, que la Consiliatura, en su junta de ayer, eligió para las cátedras vacantes de Derecho Civil y de lengua francesa a los señores doctor Pablo Gregorio Alfonso y Juan B. Magot, respectivamente; nombramientos que la Consiliatura somete con todo respeto a la aprobación del señor Patrono (1).

Dios guarde a V. S.

R. M. CARRASQUILLA

#### Adjudicación de la primera colegiatura

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—  
Sección 4.ª—Número 84—Bogotá, febrero 21 de 1920.*

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. S. D.

Con la presente, tengo el honor de enviar a S. S. copia de la Resolución número 41, de esta fecha, por la cual se provee la beca de colegial, en el presente año.

Aprovecho esta oportunidad para repetir al señor Rector la expresión de mi más atenta consideración.

Dios guarde a S. S.

MIGUEL ABADIA MENDEZ

(1) Estos nombramientos fueron aprobados por el señor Patrono, como consta en nota del señor Ministro de Instrucción Pública, dirigida al señor Rector, con fecha 21 de febrero.

### RESOLUCION NUMERO 41 DE 1920

(FEBRERO 21)

por la cual se concede la beca de colegial en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

*El Ministerio de Instrucción Pública,*

en uso de sus atribuciones como órgano autorizado entre el Excelentísimo señor Presidente de la República y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, vistas las Constituciones del referido Instituto, que confieren el derecho de proveer la primera colegiatura que vacare, al Excelentísimo señor Presidente de la República, Patrono del Colegio, y teniendo en cuenta, además, el oficio número 8, de 10 de febrero del año en curso, del señor Rector del citado Colegio, en que recomienda al señor Evaristo Sierra para la beca de colegial, por disposición de la Consiliatura,

RESUELVE:

Conceder en nombre del Excelentísimo señor Presidente de la República, Patrono del Colegio, la primera colegiatura en el presente año, al señor don Evaristo Sierra.

Comuníquese al señor Rector y publíquese.

Dada en Bogotá, a 21 de febrero de 1920.

El Ministro,

MIGUEL ABADIA MENDEZ